**BILLING CODE 3510-22-P**

**DEPARTAMENTO DE COMERCIO**

**Administración Nacional Oceánica y Atmosférica**

**RTID 0648-XD173**

**solicitud de información; Promover la equidad y la justicia ambiental en el sureste a través de la conservación y gestión de los recursos marinos vivos**

**AGENCIA:**  Servicio Nacional de Pesca Marina (NMFS), Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), Comercio.

**ACCIÓN:** Notificación; solicitud de información.

**RESUMEN:** En mayo de 2023, NMFS finalizó su primera Estrategia Nacional de [Equidad y Justicia Ambiental](https://media.fisheries.noaa.gov/2022-05/2022-05-NOAAFisheries-EEJ_508.pdf). La estrategia nacional describe el camino que tomará la agencia para incorporar la equidad y la justicia ambiental en los servicios vitales que brindamos a todas las comunidades. A través de esta Solicitud de Información, estamos buscando aportes de las partes interesadas para informar la puesta en práctica de la estrategia nacional en la Región Sureste. La opinión pública que recibamos en respuesta a las preguntas enumeradas en la sección de **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** deeste documento informará el desarrollo de un Plan de Implementación de Equidad y Justicia Ambiental del Sureste que sea específico y responda a las necesidades de las comunidades desatendidas en el Caribe de los Estados Unidos, el Atlántico Sur y el Golfo de México.

**FECHAS:** Se invita a las personas interesadas a proporcionar información en respuesta a esta Solicitud de información hasta el 30 de septiembre de 2023. Las aportaciones presentadas tardíamente se tendrán en cuenta, en la medida de lo posible.

Se aceptarán comentarios verbales durante una sesión de escucha basada en seminarios web que se llevará a cabo en inglés, español y vietnamita el martes 29 de agosto de 2023, de 6 p.m. a 8 p.m. Hora del este.

**DIRECCIONES:**  Se invita a las personas interesadas a proporcionar información utilizando uno de los siguientes métodos:

1. *Presentación electrónica:* Envíe todos los comentarios públicos electrónicos a través del Portal Federal de Reglamentación Electrónica. Vaya a [*https://www.regulations.gov*](https://www.regulations.gov) e ingrese NOAA-NMFS-2023-0092 en el cuadro de búsqueda. Haga clic en el icono "Comentario", complete los campos obligatorios e ingrese o adjunte sus comentarios.
2. *Presentación verbal:* NMFS aceptará aportes verbales durante una sesión de escucha basada en seminarios web de 6 p.m. a 8 p.m. Hora del este el martes 29 de agosto de 2023. El seminario web se llevará a cabo en inglés, español y vietnamita. La información sobre cómo acceder al seminario web estará disponible en [*https://www.fisheries.noaa.gov/southeast/about-us/southeast-equity-and-environmental-justice-implementation-plan*](https://www.fisheries.noaa.gov/southeast/about-us/southeast-equity-and-environmental-justice-implementation-plan). La transcripción del seminario web se publicará en [*https://www.fisheries.noaa.gov/southeast/about-us/southeast-equity-and-environmental-justice-implementation-plan*](https://www.fisheries.noaa.gov/southeast/about-us/southeast-equity-and-environmental-justice-implementation-plan) después de que se haya completado la sesión de escucha.

Las presentaciones grabadas brindando más información sobre esta oportunidad de comentarios públicos estarán disponible en [*https://www.fisheries.noaa.gov/southeast/about-us/southeast-equity-and-environmental-justice-implementation-plan*](%20https://www.fisheries.noaa.gov/southeast/about-us/southeast-equity-and-environmental-justice-implementation-plan%20) *en* inglés, español y vietnamita para que las personas interesadas las escuchen a su conveniencia antes de enviar sus comentarios a través del Portal Federal de Reglamentación Electrónica o la sesión de escucha basada en seminarios web. Si no le es posible proporcionar comentarios electrónicos por escrito o participar en la sesión de escucha basada en seminarios web, por favor comuníquese con Brent Stoffle *en brent.stoffle@noaa.gov* o al (305) 951-1212 para obtener métodos de envío alternativos*.*

**PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE CON:** Heather Blough, heather.blough@noaa.gov, (727) 304-0131.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**I. Antecedentes**

NMFS es responsable de administrar los recursos marinos vivos de la nación. Trabajamos para que la pesca sea sostenible y productiva, proporcionar productos pesqueros seguros a los consumidores, conservar especies amenazadas y en peligro de extinción y otros recursos protegidos, y mantener ecosistemas saludables. El trabajo que hacemos afecta a las personas en comunidades desatendidas que dependen de estos recursos para su bienestar ambiental, económico, social y cultural. Reconocemos que estas comunidades experimentan barreras para acceder a nuestros servicios y que los servicios a los que acceden pueden no satisfacer eficazmente sus necesidades.

El 22 de mayo de 2023, NMFS finalizó una Estrategia Nacional  [de Equidad y Justicia Ambiental](https://media.fisheries.noaa.gov/2022-05/2022-05-NOAAFisheries-EEJ_508.pdf) ([*https://www.fisheries.noaa.gov/s3/2023-05/NOAA-Fisheries-EEJ-Strategy-Final-Spanish.pdf*](https://www.fisheries.noaa.gov/s3/2023-05/NOAA-Fisheries-EEJ-Strategy-Final-Spanish.pdf)) diseñada para romper las barreras clave que impiden la prestación equitativa de servicios y oportunidades derivadas del trabajo que hacemos. La estrategia nacional describe el camino que tomaremos para incorporar la equidad y la justicia ambiental en los servicios vitales que brindamos a todas las comunidades.

Nuestros objetivos bajo la estrategia son: 1) Priorizar la identificación, el trato equitativo y la participación significativa de las comunidades desatendidas; 2) Proporcionar una prestación equitativa de servicios; y 3) Priorizar la equidad y la justicia ambiental en nuestro mandato y misión de trabajo con progreso demostrable.

La estrategia describe seis objetivos para lograr esos objetivos: 1) Proporcionar un entorno de empoderamiento dentro de NMFS para apoyar múltiples enfoques de equidad y justicia ambiental; 2) Asegurar que nuestras políticas promuevan la igualdad de oportunidades para todos y no creen desigualdades involuntarias o cargas desiguales para las comunidades desatendidas; 3) Identificar a las comunidades desatendidas y sus necesidades, realizar investigaciones colaborativas y evaluar los impactos de las decisiones de gestión; 4) Construir relaciones con comunidades desatendidas para comprender mejor sus preferencias de participación y mejorar el intercambio de información con todas las comunidades; 5) Distribuir los beneficios equitativamente entre las comunidades aumentando el acceso a oportunidades para las comunidades desatendidas; y 6) Permitir la participación significativa de las comunidades desatendidas en los procesos de toma de decisiones.

Juntas, estas metas y objetivos están destinados a crear la capacidad y los procesos de rendición de cuentas necesarios para integrar efectivamente la equidad y la justicia ambiental dentro de nuestra agencia y el trabajo que hacemos.

Información adicional sobre la estrategia nacional, incluidas nuestras definiciones de trabajo de equidad, justicia ambiental y comunidades desatendidas, está disponible en nuestro sitio web en: [*https://www.fisheries.noaa.gov/southeast/about-us/southeast-equity-and-environmental-justice-implementation-plan*](https://www.fisheries.noaa.gov/southeast/about-us/southeast-equity-and-environmental-justice-implementation-plan)*.*

**II. Objeto de esta solicitud de información**

NMFS reconoce que tenemos mucho trabajo por hacer para integrar efectivamente la equidad y la justicia ambiental en nuestros esfuerzos del día a día, y hemos incorporado los aportes de las comunidades en nuestra Estrategia Nacional de Equidad y Justicia Ambiental ([*https://www.fisheries.noaa.gov/s3/2023-05/NOAA-Fisheries-EEJ-Strategy-Final-Spanish.pdf*](https://www.fisheries.noaa.gov/s3/2023-05/NOAA-Fisheries-EEJ-Strategy-Final-Spanish.pdf)) para guiar ese trabajo. El propósito de esta Solicitud de Información es solicitar aportes sobre las formas en que podemos poner en práctica la estrategia nacional en la Región Sureste mediante la identificación de acciones específicas y métricas de desempeño relacionadas que tomaremos para avanzar en cada uno de nuestros seis objetivos nacionales de equidad y justicia ambiental en el Caribe de los Estados Unidos, el Atlántico Sur y el Golfo de México. Complementaremos la información que recibamos en respuesta a esta Solicitud con la Información que obtengamos a través de una serie de reuniones de grupos focales que estamos llevando a cabo con miembros de la comunidad desatendida y enlaces en toda la región.

**III. Información específica solicitada para informar el desarrollo del Plan de Implementación de Equidad y Justicia Ambiental de la Región Sureste**

A través de esta Solicitud de Información, NMFS busca la opinión pública por escrito para informar la puesta en marcha de nuestra Estrategia Nacional de [Equidad y Justicia Ambiental](https://media.fisheries.noaa.gov/2022-05/2022-05-NOAAFisheries-EEJ_508.pdf) ([*https://www.fisheries.noaa.gov/s3/2023-05/NOAA-Fisheries-EEJ-Strategy-Final-Spanish.pdf*](https://www.fisheries.noaa.gov/s3/2023-05/NOAA-Fisheries-EEJ-Strategy-Final-Spanish.pdf)) en la Región Sureste. La información que recibamos en respuesta a esta solicitud nos ayudará a identificar elementos de acción específicos y métricas de desempeño relacionadas para avanzar en cada uno de los seis objetivos nacionales de equidad y justicia ambiental en el Caribe de los Estados Unidos, el Atlántico Sur y el Golfo de México.

Al proporcionar información, especifique si está proporcionando comentarios generales sobre cómo podemos eliminar las barreras o servir mejor a las comunidades desatendidas en la región, o respondiendo a uno o más de los objetivos específicos y números de pregunta a continuación:

*Objetivo 1. Proporcionar un entorno de empoderamiento dentro de NMFS para apoyar múltiples enfoques de equidad y justicia ambiental.*

1. ¿Qué datos y recursos necesita NMFS para identificar las comunidades desatendidas afectadas por nuestro trabajo y evaluar el éxito de nuestros esfuerzos por la equidad y justicia ambiental?
2. ¿Qué estructuras de responsabilidad necesita NMFS para mantenerse enfocado en nuestros objetivos de equidad y justicia ambiental y generar confianza con las comunidades desatendidas?

*Objetivo 2. Asegurar que nuestras políticas promuevan la igualdad de oportunidades para todos y no creen desigualdades involuntarias o cargas desiguales para las comunidades desatendidas.*

1. ¿Cómo puede NMFS incluir una mejor equidad para las comunidades desatendidas en sus políticas y planes?
2. ¿Cómo se pueden afinar o revisar las políticas y procedimientos existentes para lograr resultados más equitativos?
3. ¿Cómo puede NMFS diseñar o revisar políticas y procedimientos de una manera que garantice que sean útiles y claros para las comunidades desatendidas?
4. ¿Cómo puede NMFS incorporar en sus políticas y procedimientos el idioma, las costumbres y los conocimientos indígenas pertinentes, de conformidad con los requisitos legales (*por ejemplo*, mejor información científica disponible en virtud de la Ley de Conservación y Gestión Pesquera Magnuson-Stevens)?

*Objetivo 3. Identificar comunidades desatendidas y sus necesidades, realizar investigaciones colaborativas y evaluar los impactos de las decisiones de gestión.*

1. ¿Qué investigación necesitamos para identificar a las comunidades desatendidas y evaluar sus necesidades?
2. ¿Cómo puede NMFS involucrarse mejor con las comunidades desatendidas para identificar, codesarrollar y coproducir prioridades monitoreadas basadas en su lugar y promover oportunidades para la ciencia ciudadana?
3. ¿Cómo podemos reducir prejuicios en la priorización de la investigación de NMFS para servir mejor a las comunidades desatendidas?
4. ¿Cómo puede NMFS ampliar la participación de los miembros de las comunidades desatendidas en proyectos de investigación y monitoreo al tiempo que se garantiza la protección del conocimiento indígena?
5. ¿Cómo puede NMFS asignar de manera más equitativa los recursos de investigación y monitoreo para identificar y caracterizar a las comunidades desatendidas, comprender sus necesidades y utilizar los hallazgos para guiar eficazmente las decisiones de gestión que pueda afectarlos?
6. ¿Cómo puede NMFS asignar de manera más equitativa los recursos de investigación y monitoreo a la ciencia de la pesca, el hábitat y las especies protegidas que afecta directamente a las comunidades desatendidas?
7. ¿Cómo puede NMFS mejorar nuestra comprensión del impacto de nuestras acciones regulatorias en las comunidades desatendidas?
8. ¿Cuáles son las mejores prácticas para trabajar con las comunidades para integrar el conocimiento indígena en la estructura de investigación, la recopilación de datos y la presentación de informes?
9. ¿Cómo puede NMFS compartir mejor los resultados de la investigación y el monitoreo en un lenguaje sencillo?

*Objetivo 4. Construir relaciones con comunidades desatendidas para comprender mejor sus preferencias de participación y mejorar el intercambio de información con todas las comunidades.*

1. ¿Las diversas plataformas de comunicación y actividades de divulgación utilizadas por NMFS están llegando efectivamente a las comunidades desatendidas? ¿Existen otros métodos preferidos de comunicación?
2. ¿Cómo puede NMFS construir relaciones con comunidades desatendidas que permitan la comunicación bidireccional y la confianza?
3. ¿Qué capacitación y recursos necesita el personal para ampliar el alcance y la comunicación de NMFS en comunidades desatendidas?
4. ¿Cómo puede NMFS hacer que sus comunicaciones sean más accesibles y comprensibles para una audiencia diversa, incluidas las comunidades desatendidas?

*Objetivo 5. Distribuir los beneficios equitativamente entre las comunidades aumentando el acceso a oportunidades para las comunidades desatendidas.*

1. ¿Qué barreras enfrentan las comunidades desatendidas para acceder a los beneficios administrados por NMFS?
2. ¿Los beneficios del NMFS (como financiamiento, asignaciones de pesquerías, permisos, oportunidades, servicios y protección y restauración del medio ambiente) llegan o benefician equitativamente a las comunidades desatendidas? De acuerdo con los requisitos legales aplicables, ¿cómo podemos ampliar la equidad en nuestra entrega de estos beneficios?
3. ¿Qué estructuras y procesos de rendición de cuentas se necesitan para garantizar la entrega equitativa de beneficios, como la recopilación de datos, sobre los beneficiarios de bienes y el análisis de esos datos?
4. ¿Cómo podemos servir mejor a las comunidades desatendidas con datos y herramientas que NMFS proporciona al público?

*Objetivo 6. Permitir la participación significativa de las comunidades desatendidas en los procesos de toma de decisiones.*

1. ¿Cómo puede NMFS tener en cuenta mejor las necesidades de las comunidades desatendidas en la toma de decisiones?
2. ¿Qué procesos y estructuras de rendición de cuentas se necesitan para que NMFS evalúe si las necesidades de la comunidad desatendida se tienen en cuenta adecuadamente en la toma de decisiones?
3. ¿La información que NMFS utiliza para apoyar la toma de decisiones es accesible para las comunidades desatendidas?
4. ¿Cómo pueden las comunidades desatendidas tener acceso equitativo para participar en reuniones públicas?
5. ¿Cómo puede NMFS garantizar que las reuniones públicas sean inclusivas, seguras y acogedoras?
6. ¿Cómo puede NMFS facilitar el acceso y la participación de las comunidades desatendidas durante el proceso de toma de decisiones?
7. ¿Cómo puede NMFS aumentar la representación de las comunidades desatendidas en los Consejos Regionales de Gestión Pesquera y los cuerpos de consulta, incluidos los cuerpos de consulta internacionales?

Fecha: 18 de julio de 2023,

**Kimberly Damon-Randall,**

*Diputada interna Asistente administrativo para Programas Regulatorios,*

*Servicio Nacional de Pesca Marina.*